

La Junta suspende la actividad lectiva el día 11 en algunas zonas de la Comunidad por el temporal

El temporal Filomena ha dejado nevadas y bajas temperaturas en gran parte de Castilla y León. Aunque la situación no impedirá a la mayoría de los escolares acudir a los centros educativos, la Administración Autonómica ha decidido suspender el día 11 la actividad lectiva en algunas zonas.

Concretamente no habrá clase en ningún centro educativo de la provincia de Ávila ni de Soria, capitales incluidas. Esta decisión afecta a 23.265 y 13.186 alumnos respectivamente. Además se suspenden las clases en las zonas rurales de las provincias Palencia -7.346 alumnos-, Segovia -11.304 alumnos-, Valladolid -26.750 alumnos- y Zamora-8.452 alumnos-. En Salamanca, la capital y el alfoz volverán a clase con normalidad, no así el resto de la provincia, que verá suspendida la actividad lectiva -16.196 alumnos sin clase-.

En la provincia de Burgos los centros se abrirán con normalidad en Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, pero se suspenden las 303 rutas de transporte escolar y la actividad lectiva en el resto de municipios. León es la única provincia que no sufre ningún tipo de cambio respecto a la vuelta de vacaciones.

Estas decisiones las han tomado, por precaución, la Consejería de Educación en coordinación con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Esta suspensión afecta sólo al lunes 11 de enero. A partir del martes 12 se aplicará el plan de contingencia invernal como todos los años y se analizará ruta a ruta las dificultades del terreno. En este sentido, se informará los días en los que la situación climatológica impida la asistencia a los centros escolares de determinado número de alumnos y sus correspondientes rutas.